

LA PLATA, **29 MAY 2013**

VISTO el expediente N° 22600-3399/12, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno, solicita la designación de diversos funcionarios, y

**CONSIDERANDO:**

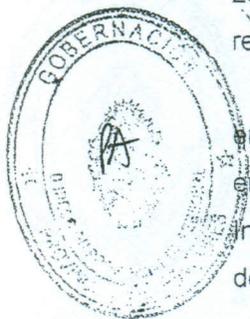
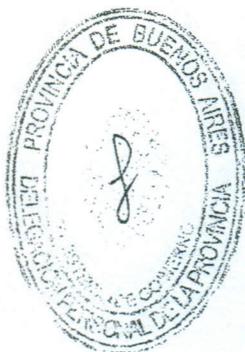
Que se propicia la designación de MEDINA Carlos Ezequiel y CUCHARELLO María Belén en los cargos de Director Provincial de Comunicación Institucional y Directora de Relaciones Institucionales, a partir del 1° de enero de 2013, a quienes se les limitan los cargos de Director de Relaciones Institucionales y Secretaria Privada de la Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Gobierno, por los cuales fueran designados mediante Decretos N° 192/12 y N° 253/12, a partir del 1° de enero de 2012 y 12 de diciembre de 2011, respectivamente;

Que asimismo se impulsa la designación de VALVA Julio César en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2013, a quien se le limita el cargo de Director Provincial de Comunicación Institucional por el cual fuera designado mediante Decreto N° 192/12, a partir del 1° de enero de 2012;

Que para atender dicha gestión se cuenta con la vacante de MALPELI Jorge Ignacio, debido al cese en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gobierno, dispuesto mediante Resolución 11119 N° 16/12;

Que además se propicia la designación de DOMÍNGUEZ Juan Martín en el cargo de Secretario Privado de la Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2013;

Que es importante destacar que las personas a designar reúnen los requisitos legales, idoneidad, merito y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestos;



*Handwritten initials: 'M' and 'W'.*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas en la Ley N° 13975, dada la importancia y el cúmulo de las actividades que demandan estas, se torna indispensable contar con los servicios de las mismas a partir de la fecha consignada;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107, 108, 111 inciso b) y 114 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

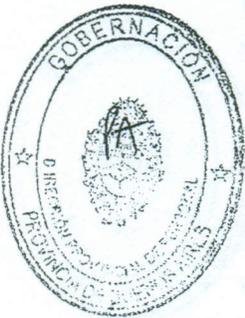
Que las presentes designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 1º de enero de 2013, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos que en cada caso se consignan, por las razones expuestas en los considerandos:



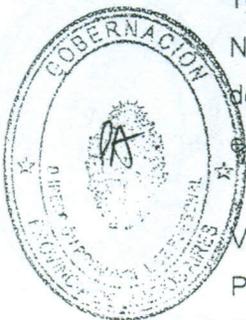
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

MEDINA Carlos Ezequiel (DNI N° 34.561.190, Clase 1989) en el cargo de Director Provincial de Comunicación Institucional, a quien se le limita el cargo de Director de Relaciones Institucionales, por el que fuera designado mediante Decreto N° 192/12.



CUCHARELLO María Belén (DNI N° 26.718.663, Clase 1978) en el cargo de Directora de Relaciones Institucionales, a quien se le limita el cargo de Secretaria Privada de la Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Gobierno, por el que fuera designada mediante Decreto N° 253/12.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso b) y 114 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 1° de enero de 2013, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos que en cada caso se consignan, por las razones expuestas en los considerandos:



VALVA Julio César (DNI N° 24.363.375, Clase 1975) en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gobierno, a quien se le limita el cargo de Director Provincial de Comunicación Institucional, por el que fuera designado mediante Decreto N° 192/12.

DOMÍNGUEZ Juan Martín (DNI N° 28.650.026, Clase 1981) en el cargo de Secretario Privado de la Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Gobierno.



ARTÍCULO 3°. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 343



  
Arq. Cristina Alvarez Rodriguez  
Ministra de Gobierno  
Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Governador de la  
Provincia de Buenos Aires

